

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Ref.: INMOFIBAN

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 julio, reguladora del Mercado de Valores y demás disposiciones concordantes y en relación con el hecho relevante presentado el día 7 de marzo de 2007, se comunica que la sociedad PANEUROPEA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A.U (el "Adquiriente") ha llegado a nuevos acuerdos con accionistas que representan el 26,0512% del capital social de InmoFiban, S.A.

Los anteriores acuerdos, adicionados a los descritos en el hecho relevante del día 7 de marzo de 2007, suponen que a fecha de hoy el Adquiriente ha obtenido acuerdos con accionistas que representan el 77,3582% del capital social de InmoFiban, S.A., (los "Accionistas Vendedores").

Los Accionistas Vendedores se han comprometido a aceptar la Oferta con todas las acciones de las que son titulares, que en conjunto representan el 77,3582% del capital social de InmoFiban, S.A. Este compromiso deberá cumplirse por los Accionistas Vendedores incluso en el caso de que se presentara cualquier Oferta Pública de Adquisición sobre acciones de InmoFiban, S.A.

En Madrid, a 12 de abril de 2007

PANEUROPEA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A.U  
D. Sergio Martínez Herrero  
D. Marcelino Martínez García